



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 76
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de febrero de 2024

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y los diputados Cuauhtémoc Becerra González, José Alfonso Borja Pimentel y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle, misma que se justificó por la presidencia en virtud del oficio presentado en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

También participaron en la reunión en la modalidad a distancia el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Gustavo Sánchez Guerrero y los contadores públicos Víctor Manuel Padilla Luna y Hugo Arturo Pérez Guzmán, Auditor Superior del Estado, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado.

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con treinta minutos del veintidós de febrero de dos mil veinticuatro.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos, la minuta número setenta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el treinta de enero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, con cuatro votos.

En el punto relativo a comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos:

- 1. Copia de los oficios suscritos por el director general de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior del Estado por los que solicitó a los síndicos municipales de Apaseo el Alto, Atarjea, Cortazar, Cuerámaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Ocampo, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Villagrán y Xichú; así como al Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado, a la Coordinadora de Seguimiento a la Fiscalización de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y a la Abogada General de la Universidad de Guanajuato, informes sobre los avances y el estatus de las acciones promovidas, previo a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, relativas a las presuntas responsabilidades civiles dictaminadas por dicho órgano técnico, derivadas de diversos informes de resultados; 2. Copia de los oficios suscritos por el director general de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior del Estado por los que solicitó a los contralores municipales de Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Manuel Doblado, Ocampo, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria, Villagrán y Yuriria, informes sobre los avances y el estatus de las acciones promovidas, previo a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, relativas a las presuntas responsabilidades administrativas dictaminadas por dicho órgano técnico, derivadas de diversos informes de resultados; 3. Copia del oficio por el que el director general de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior del Estado le solicitó al director de Ejecución, adscrito a la Subdirección General de Ingresos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato un informe sobre el estado en que se encuentra la ejecución de las multas determinadas por dicha Auditoría Superior; y en su caso, las cantidades que han sido recuperadas derivadas de su cobro coactivo, para efectos de lo dispuesto en los artículos setenta y nueve de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y cincuenta y siete del Reglamento de dicha ley; y 4. Oficio suscrito por por el Auditor Superior del Estado por el que puso a disposición la versión ejecutiva que compila en un solo documento la información de los cuarenta y seis municipios del Estado, denominado «Informe Ciudadano ¿Cómo Andamos Guanajuato en la Calidad de los Servicios Públicos? Resultados de la Segunda Evaluación al Desempeño Municipal sobre la Percepción de la Calidad de los Servicios Públicos (2022)», dándose por enterados en todos los asuntos. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cuatro del orden del día y que se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 390/LXV-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 394/LXV-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 395/LXV-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 396/LXV-IRASEG); 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 338/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 339/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 387/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 388/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 392/LXV-IRASEG); 10. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 393/LXV-IRASEG); 11. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Xichú, Guanajuato,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 397/LXV-IRASEG); 12. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 400/LXV-IRASEG); 13. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 401/LXV-IRASEG); 14. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós (ELD 407/LXV-IRASEG); 15. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 391/LXV-IRASEG); 16. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 398/LXV-IRASEG); 17. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 399/LXV-IRASEG); 18. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 402/LXV-IRASEG); 19. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 403/LXV-IRASEG); 20. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 404/LXV-IRASEG); 21. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 405/LXV-IRASEG); 22. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 406/LXV-IRASEG); 23. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 413/LXV-IRASEG); y 24. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

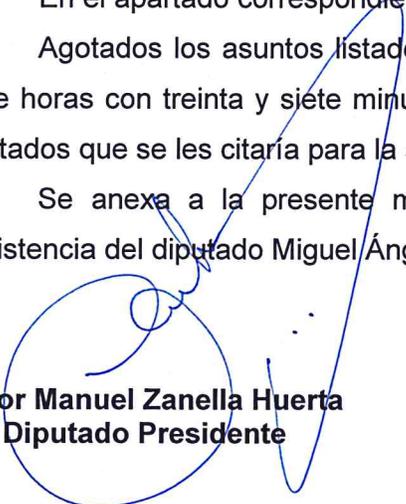
Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 418/LXV-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de los presentes, al registrarse tres votos a favor y un voto en contra del diputado Cuauhtémoc Becerra González. -----

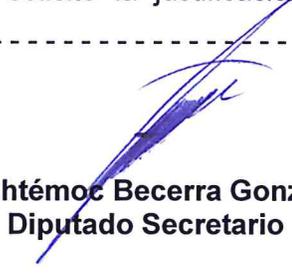
La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. ---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con treinta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Miguel Ángel Salim Alle. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


Cuauhtémoc Becerra González
Diputado Secretario



Guanajuato, Gto., 22 de febrero de 2024

**DIPUTADO VICTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
DE LA LXV LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del Diputado **Miguel Salim Alle a la reunión de comisión convocada** para el día 22 de febrero del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Armando Rangel Hernández